



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de abril de 2023

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	ADRIANA MARÍA GUTIÉRREZ AGUDELO
Demandada:	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "P.A.R." DE TELECOM y UNIDAD PARA LA GESTIÓN PENSIONAL Y LAS CONTRIBUCIONES PARAFISCALES U.G.P.P.ES ASOCIADOS AL SERVICIO EN LIQUIDACIÓN "COOTRALSER CTA" GESTIONAR COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
Radicado:	050013105002 20220018500
Asunto:	Remite al Juzgado Veintiséis Laboral del Circuito de Medellín

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, en cumplimiento al Acuerdo CSJANTA23-61 del 24 de marzo de 2023, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, se remiten las presentes diligencias al Juzgado Veintiséis Laboral del Circuito de Medellín.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69a212b0ff45a6e84381ac49439a2ee5edd498ce8f447a8b8cddfafb1515126b**

Documento generado en 25/04/2023 01:52:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>